



SOBRE POLITICA EXTERIOR DE ESPAÑA

El estilo de la República

Comentando días atrás la concepción diplomática que el conde de Segur atribuye en sus *Memorias* al de Aranda, procuramos asentar las siguientes conclusiones respecto a la actitud internacional de España: primeramente, la actual mentalidad española, por razón de la ingente obra civilizadora de nuestra patria en América, que le ha permitido saciar la ambición creadora sentida por todos los pueblos al alcanzar, en su evolución histórica, un alto grado de vitalidad expansiva, es única en el mundo y puede calificarse de *post-imperial*; después, la feliz carencia de importantes desmembramientos del territorio patrio que rescatara o de visibles amenazas extranjeras a que hacer frente refuerza la tendencia antibelicista, consecuencia lógica de aquella mentalidad; y, finalmente, tales circunstancias dan a España una amplísima libertad de movimientos que le permiten jugar en la vida internacional, desinteresadamente y sin despertar recelos, el papel de amigable componedora a igual distancia de todos los posibles grupos antagonísticos.

En realidad, las premisas de estas conclusiones fueron ya escritas por Angel Ganivet, con admirable claridad, en las páginas de su *Idearium*. "Nuestro papel histórico—se lee allí—nos obliga a transformar nuestra acción de material en espiritual. España ha sido la primera nación europea engrandecida por la política de expansión y de conquista; ha sido la primera en decaer y terminar su evolución material, desparramándose por extensos territorios, y es la primera que tiene ahora que trabajar en una restauración política y social de un orden completamente nuevo; por tanto, su situación es distinta de las demás naciones europeas, y no debe imitar a ninguna, sino que tiene que ser ella la iniciadora de procedimientos nuevos, acomodados a hechos nuevos también en la historia." Nunca, si queremos perfilar bien la política exterior de España, meditemos lo bastante sobre estas luminosas frases del pensador granadino. Revélanse en ellas, ante todo, las firmes razones ideológicas que han movido a la República a desplegar, en su Constitución, los más audaces avances en cuanto atañe a su vida de relación con los demás pueblos; renuncia a la guerra como instrumento de política nacional, transformación en derecho positivo español de los preceptos que integran los convenios internacionales ratificados por el Estado, obligación de someter sus querellas extranjeras a los procedimientos de conciliación y arbitraje previstos en el Pacto de la Sociedad de las Naciones, etcétera, etc.

Desde que el Tratado de Versalles echó por primera vez en la historia de la humanidad, con la fundación de la Sociedad de las Naciones, las bases para lograr la solución pacífica de los conflictos internacionales, la actitud *post-imperial* de España, que, por otra parte, sólo es un eco multitudinario actual de las doctrinas predicadas por nuestros más preclaros juristas del pasado, ha cobrado una formidable potencia de actuación. En otros términos, la "vocación" de España rima perfectamente con la "circunstancia" internacional.

En efecto, la creación de la Sociedad de las Naciones—permítasenos repetir argumentos ya expuestos en otra parte—puede representar para la España actual algo semejante a lo que para la del siglo XV representó el descubrimiento de América. La institución de Ginebra equivale a un nuevo continente moral en que nuestra patria podría ocupar espiritualmente una situación comparable a la que materialmente ocupó, como secuela de aquel trascendental acontecimiento, en la política europea del Renacimiento. Gracias a la existencia de ese organismo, España se halla en condiciones inmejorables para ejercer una influencia poderosísima en la gobernanza del mundo. Contiene el Pacto un haz de principios morales en que se cifran las ansias de la inmensa mayoría de la humanidad. Pero esos principios serán letra muerta si no hay en todo momento quien abogue por su aplicación.

La nación que se erija en desinteresada defensora de ellos encontrará seguramente apoyo a su actuación en millones de almas diseminadas por todos los continentes, y se convertirá, en consecuencia, en la soberanía espiritual más grande del globo, pues será el portavoz de la opinión pública mundial. Esta posible soberanía, con fuerza internacional nunca gozada, si se exceptúa el pontificado en la Edad Media, no puede ser ninguna de las grandes potencias existentes, pues todas ellas tienen vastos intereses egoístas, concretos y urgentes que poner a salvo. La condición para defender, en abstracto y siempre, los principios del Pacto, es que no sea indispensable proteger, al mismo tiempo, intereses materiales

los países de occidente que, como Francia e Inglaterra, se hallan en más íntimo contacto con nosotros. Pero quiere intensificar cada vez más sus relaciones con países que, como Suiza, Bélgica, Holanda, Checoslovaquia, Suecia, Noruega y Dinamarca, han alcanzado un alto nivel cultural y cuya orientación pacifista coincide con la nuestra en el seno de la Sociedad de las Naciones." No hacía falta, ciertamente, por su obvia inmovilidad, repetir entonces la voluntad española de apretar cada vez más los lazos familiares con Portugal y las Repúblicas americanas. Máxime cuando el ministro que hablaba había confirmado en Ginebra, hacía sólo unas semanas y con gran solemnidad, nuestra tradicional política al respecto.

Implican esas declaraciones del señor Zulueta, por lo que hace a las siete potencias menores específicamente nombradas, la aparición de un gesto revolucionario en los anales de nuestra diplomacia: la invasión de una ráfaga de vigorizante aire foráneo en la enrarecida atmósfera donde, raquítica, se movía la medrosa política exterior monárquica. Son el reconocimiento, al fin, de la perfecta concordancia más arriba expuesta entre la vocación del genio peninsular y la circunstancia histórica, así como de la necesidad que la situación geográfica—antes extremo confin de Europa, y en la época moderna (a consecuencia del enorme desarrollo de América, de la rápida roturación de África y de la conquista del aire), gran trívio intercontinental—impone a nuestra diplomacia de desentumecer sus anquilosados miembros y salir a recorrer el vasto mundo con el noble afán de recobrar, para laborar en provecho de la humanidad toda, la iniciativa que en la vida internacional perdió hace siglos. Pregonan, en suma, aquellas declaraciones que la política extranjera de la República, lejos de limitarse a ser una mera continuación de la tradición monárquica, se propone tener un estilo propio y de señero prestigio.

UNO DEL 98

Una conferencia del Sr. Feced

MALAGA, 28. — En el Teatro Petit Palais dió una conferencia el director general de Industria, Sr. Feced, sobre la reforma agraria en su aspecto social y económico. Fué muy aplaudido. — (Fulmen.)



GRANDES CAPITANES

Para un palacio municipal, doce millones; para mejoras urbanas y embellecimiento, nueve millones; para construcción de mercados, ocho millones... ¿No suena esto lo mismo que las cuentas del Gran Capitán? ¿No parece que aquí también se ha tratado tan sólo de ir echando millones a cada partida, a ojo de buen cubero, para justificar la cifra final? Hay una diferencia fundamental, sin embargo. El Gran Capitán justificaba mejor o peor las cuentas después de haber prestado grandes servicios. Caros o baratos, los servicios eran evidentes. Ahora se trata sólo de gastar ochenta millones, según el arbitrio y el antojo de los concejales. Que se irán los millones es seguro. Que vengan los servicios es lo que está por ver. No se ha distinguido hasta ahora el Ayuntamiento de Madrid por sus aciertos. Se ha distinguido en cambio en asuntos como el de autobuses, donde había que ir contra el buen sentido y arrostrar las murmuraciones públicas. Audaz y temerario sí lo es.

Pero yo no quería apuntar más que un reparo. ¿Qué es eso de nueve millones para mejoras y embellecimiento? Para mejoras—sólo para que Madrid deje de ser la más oscura y peor pavimentada de las grandes ciudades—no bastan los nueve millones. ¿Y han de bastar para mejoras y embellecimiento? ¿Y qué saben de embellecimiento nuestros concejales? ¿Es embellecimiento el hazmerreír del Parque Zoológico, por ejemplo? Tiembla uno ante la idea de ver un Madrid "embellecido" por estos señores concejales que no han creído necesario pedir—en una capital como Madrid—ningún asesoramiento.

Un consuelo nos queda solamente: que nueve millones dan poco de sí. Por mucho que se haga con ellos, nay que abrigar la esperanza de que el embellecimiento que impongan a Madrid los grandes capitanes del Municipio no será irremediable.

HELIOFILO

INGLATERRA

LA DEUDA A LOS ESTADOS UNIDOS

En estos momentos el Gabinete inglés está meditando seriamente la contestación que debe dar a los Estados Unidos en respuesta a su nota pidiendo explicaciones más amplias sobre la suspensión de la cuota de la deuda que vence el día 15 del mes entrante. El asunto presenta múltiples aspectos y provoca otras tantas discusiones. La palabra "faltar" horroriza a los cir-

los financieros británicos, y no hay duda que si ésta fuera la única característica de la nota británica nunca se hubiera despachado.

En el público inglés esta cuestión sugiere amargas reflexiones. Inglaterra, arguye éste, llegó al borde del desastre en la guerra para auxiliar a sus aliados; les perdonó luego las deudas; tomó la iniciativa en la cancelación de las reparaciones alemanas; su situación humillante se la debe a sus esfuerzos por desempeñar un papel innecesariamente generoso.

Opina también que si Inglaterra pudiera transferir lo que a ella se le adeuda a los Estados Unidos, tendría en estos momentos un espléndido sobrante. ¿Por qué, piensa, continuar esta lucha, teniendo un número de parados aterrador y con grandes sacrificios nacionales y personales; con una merma en la norma de su vida material y con los impuestos más altos del mundo?

En su concepto, la demanda de los Estados Unidos es ilógica e injusta porque, sin beneficiar a nadie, perjudicaría seriamente a Inglaterra, a los Estados Unidos mismo y al resto del mundo.

El problema inmediato es el pago de la cuota que vence a mediados del mes entrante, y que importa 28.000.000 de libras. La entrega de una suma semejante tendría consecuencias muy serias, no solamente para Inglaterra, sino también para los Estados Unidos y el resto del mundo.

Inglaterra espera que Norteamérica no vacilará en prestar el auxilio que se le pide, tanto en interés de su propio pueblo como en el de los países deudores.

En los círculos financieros se considera que la negativa de los Estados Unidos a cancelar o revisar las deudas de guerra traería una nueva baja en los precios de las comodidades, y que sus consecuencias serían una extensa suspensión de pagos. Opinase que poco importa que se haga o no el pago que vence en diciembre próximo, puesto que, de cualquier manera, la suspensión por parte de Inglaterra sería inevitable el año venidero, considerándose que el proceso lo iniciaría Alemania mediante una moratoria completa sobre sus deudas a largo plazo, y que esto arrastraría a las demás naciones de Europa que no hubiesen caído ya en igual arbitrio. Esto no acabaría con los males, pues sí, como se cree, trajese una nueva baja en el precio del trigo y la lana, Australia, Nueva Zelanda y la Argentina se verían obligadas a suspender en todo o en parte los servicios de su deuda externa y con ello las rentas invisibles de la Gran Bretaña quedarían reducidas a proporciones insignificantes, y ello tal vez obligaría a Bélgica y a Holanda a abandonar el patrón oro.

El cuadro es poco atrayente, pero si no desaparecen pronto las deudas de la escena internacional puede sobrevenir una catástrofe mayor aún para el régimen capitalista.

K. A. N. Everill

NUESTRO TELEFONO, 53899



UNAMUNO Y LA HORMIGA, por Bagaría

(En su conferencia de ayer, el Sr. Unamuno dijo que los térmites y las abejas tienen una perfecta organización económica y social, pero carecen de sentido histórico y religioso.)

El térmita.—Salve, D. Miguel. Ya que usted se ha dignado descender hasta nuestra insignificancia, le vamos a nombrar hormiguita honoraria.